



Gobierno anuncia cordón sanitario *ad portas* de un nuevo fin de semana largo

- *La medida se aplicará en el Gran Santiago y Concepción desde este jueves 30 de abril a las 18:00 horas. La autoridad además informó de cinco comunas que entran en cuarentena.*

Martes 28 de abril de 2020.-

Este martes, la autoridad sanitaria dio a conocer nuevas medidas de restricción que se implementarán en algunas comunas del país, con el objetivo de continuar controlando la propagación del Covid-19, en la octava semana desde que se registrara el primer contagio confirmado en Chile.

De esa manera, y *ad portas* de un nuevo fin de semana largo, **se implementará un cordón sanitario en el Gran Santiago y en Concepción desde el jueves 30 de abril a las 18:00 horas y hasta el domingo 3 de mayo a las 22:00 horas**, para así fiscalizar e impedir que las personas viajen y se trasladen a sus segundas viviendas.

Respecto a los **cordones sanitarios en otras comunas del país, desde este jueves se levanta el que existe en Chillán y Chillán Viejo y se mantiene el de Temuco y Osorno, ciudades que terminan con la cuarentena total este 30 de abril a las 22.00 horas.**

La subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, informó que los **radios urbanos de Arica y Punta Arenas se mantienen en cuarentena total, al igual que las comunas de El Bosque, los sectores norte de Ñuñoa y Santiago, la zona nororiente de San Bernardo, el poniente de Puente Alto, Quinta Normal y Pedro Aguirre Cerda.** Todas, por siete días más a la espera de nuevas medidas sanitarias. “En muchas de estas comunas vemos excesos de solicitudes en los permisos temporales y a personas que no respetan la cuarentena”, aclaró la autoridad.

Respecto a Independencia, en la Región Metropolitana, esta comuna entrará por completo en cuarentena total, recordando que hasta ahora se mantenía bajo dicha medida sólo el sector sur. **Se suman, además, un sector de La Pintana (al norte de calle El Observatorio), un sector de San Ramón (al sur de avenida Américo Vespucio), Estación Central y, en la Región de La Araucanía, el radio urbano de las comunas de Angol y Victoria.**



En un nuevo balance, la autoridad sanitaria informó de 552 nuevos casos contagiados por coronavirus, totalizando, desde el inicio de la pandemia en Chile, 14.365 personas infectadas. Los fallecidos ascienden a 207 personas, nueve de ellos en las últimas 24 horas.

Ley Fogape

Este martes el Presidente de la República, Sebastián Piñera, **promulgó el proyecto de ley Fogape (Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios), que otorgará créditos a pequeñas y medianas empresas que se han visto afectadas por la crisis.** Una ayuda, explicó el Mandatario, que es parte del paquete de medidas económicas impulsado por el Gobierno y que inyectará liquidez a quien lo necesite.

“Es un crédito que debe ser expedito y simple. Queremos que favorezca a un millón de empresas o personas que cumplan con los requisitos”, aclaró el Presidente, quien pidió a los bancos estar “a la altura de las necesidades que estamos enfrentando” y confirmó que desde este miércoles el BancoEstado comenzará a otorgar el préstamo con garantía estatal.

Se trata de un crédito que fortalecerá al Fogape, que sustenta líneas de créditos de hasta 24 mil millones de dólares y que se otorgarán por hasta tres meses de ventas de un año normal. Asimismo, el Mandatario aclaró que dichos préstamos tendrán seis meses de gracia y que el período de pago será de entre 24 y 48 meses, con una tasa de interés de 3,5% al año, mucho menos que la tasa que están pagando actualmente.

En el sitio *web* www.gob.cl/coronavirus, es posible encontrar toda la información actualizada respecto al plan de acción establecido por el Gobierno de Chile para enfrentar esta pandemia.

Links de interés:

- Sitio oficial Plan de Acción Coronavirus: www.gob.cl/coronavirus
- Ministerio de Salud: www.minsal.cl
- Solicitud de permisos y salvoconductos: www.comisariavirtual.cl
- Aeropuerto de Santiago: www.nuevopudahuel.cl
- Red de metro en Santiago: www.metro.cl
- Pasos fronterizos: www.pasosfronterizos.gov.cl/complejos-fronterizos
- Sitios web oficiales de Turismo: www.subturismo.cl y www.sernatur.cl
- Información oficial sobre situación en Chile: www.chilereports.cl